



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°
04Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Comas, 04 DIC. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 262 -2019-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE

SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL 04
Presente.-

ASUNTO: Evaluación Regional de Aprendizajes 2019 en el marco del Proyecto
"UGEL Moderna" del Ministerio de Educación.

REFERENCIA: MEMORANDO MÚLTIPLE N°0451 -2019-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR

Tengo a bien de dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarles que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, con el propósito de contribuir en la mejora de Logros de Aprendizaje de los estudiantes, en convenio con la Dirección General de Gestión Descentralizada – DAGED, propone la Evaluación Regional de Aprendizajes 2019 en el marco del Proyecto "UGEL Moderna" del Ministerio de Educación, dicha Evaluación será aplicada en las II.EE. de nivel primaria (1° a 4° grado) y secundaria (1° y 2° grado) de manera simultánea del 09 al 13 de diciembre.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
Proceso de aplicación de la prueba SIMON-ERA Nivel Primaria y Nivel Secundaria	Del 09-12-2019 al 13-12-2019	Directores de las II.EE.
Ingreso de resultados de la ERA 2 a SIMON-ERA Nivel Primaria y Nivel Secundaria	Del 16-12-2019 al 30-12-2019	Docentes de las II.EE.

En tal sentido, solicito a sus despachos prever las acciones correspondientes para garantizar la aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes de Salida y el registro de resultados en el Sistema SIMON del Ministerio de Educación.

Cabe señalar que el presente documento se suscribe en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. 4578-2019-UGEL 04.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.



Atentamente

Mg. VERONICA JESUS ALLENDE TERRES

Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/J.AGEBRE

RVDQ/EAGEBRE

Av. El Maestro Peruano S/N. Km.8.5 de la Av. Túpac Amaru –Distrito de Comas – Lima – Perú

Teléfono: 525-1213

Página Web: www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

Lima, 29 Nov. 2019

MEMORANDO MULTIPLE N° 0451-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana

Asunto : Evaluación Regional de Aprendizajes 2019 en el marco del Proyecto "UGEL Moderna" del Ministerio de Educación

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, con el propósito de contribuir en la mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes, en convenio con la Dirección General de Gestión Descentralizada – DAGED, propone la Evaluación Regional de Aprendizajes 2019 en el marco del Proyecto "UGEL Moderna" del Ministerio de Educación.

Al respecto, se le comunica que se realizará la Evaluación Regional de Aprendizajes 2019 de salida, que será aplicada en las II.EE. de nivel primaria (1° a 4° grado) y secundaria (1° y 2° grado) de manera simultánea del 09 al 13 de diciembre, considerando la cobertura mencionada en el anexo 02.

En tal sentido, solicito a sus despachos informar a las Instituciones Educativas Públicas de su jurisdicción el cronograma adjunto (anexo 01), para garantizar la aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes de Salida y el registro de resultados en el Sistema SIMON del Ministerio de Educación.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

KSSMT/D.DRELM
NEPS/D.OGPEBTP
nlpp/Coord. EBR – EBE
Expediente N° 60173-2019

Código : 291119115
Clave : 41E4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signiafpe.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
peruanos
Siempre

ANEXO 01

Cronograma de aplicación de la ERA – DAGED para Lima Metropolitana 2019

Nº	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
01	Proceso de aplicación de la prueba SIMON– ERA Nivel Primaria y Nivel Secundaria	Del 09-12-2019 al 13-12-2019	Directores de las II.EE.
02	Ingreso de resultados de la ERA 2 a SIMON– ERA Nivel Primaria y Nivel Secundaria	Del 16-12-2019 al 30-12-2019	Docentes de las II.EE.

ANEXO 02

La Evaluación Regional de Aprendizajes será aplicada en las II.EE. de nivel primaria y secundaria de gestión pública con la siguiente cobertura:

Número de II.EE. y estudiantes focalizados para la ERA 2019 a nivel de UGEL según nivel

UGEL	II.EE.		Estudiantes Matriculados	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	172	135	57,641	30,685
UGEL 02 RIMAC	144	97	45,730	24,191
UGEL 03 BREÑA	111	78	26,120	15,357
UGEL 04 COMAS	155	102	48,980	25,362
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	123	100	49,539	24,415
UGEL 06 ATE	150	110	45,889	24,289
UGEL 07 SAN BORJA	81	59	29,270	15,891
Total	936	681	303,169	160,190

Fuente: Padrón Web ESCALE actualizado 15/03/2019-SIAGIE actualizado 02/04/2019

Nota: La información reportada de estudiantes es referencial y se considera II.EE. de gestión pública directa y que se encuentren en estado activo en ESCALE.